

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37276 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Minaya (Albacete). Expediente de referencia: 6734/2018 (2018CP0347).*

En el expediente instado por D. Abel Talavera Gabaldón, D. Damián Talavera Gavaldón y D. José Javier Talavera Gabaldón y la entidad FEMAES AGRÍCOLA S.L., sobre concesión de aguas subterráneas mediante 3 sondeos sitios en la partida "Mojornes" en el término municipal de Minaya (Albacete), con un volumen máximo anual de 684.400 m³/año para uso agropecuario: riego de 175,38 ha, y un caudal máximo instantáneo de 223 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2018CP0347.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 10 de octubre de 2025.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250046785-1